

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN (LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE) E INCORPORADA A LA OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022.**

**ANUNCIO Nº 1**

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, pertenecientes al Subgrupo A2 de clasificación profesional, en régimen funcionario**, incluida en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporada a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, por medio del presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

**1º.- Otorgar a los señores aspirantes relacionados, la puntuación que se detalla en el desarrollo del concurso**, relativa a la baremación de los méritos alegados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3 de las específicas de la convocatoria y el capítulo VII de las bases generales reguladoras de la misma:

N.º ASP.	APELLIDOS Y NOMBRE	a)					b)			c)	TOTAL
		a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	TOTAL a)	b.1)	b.2)	TOTAL b)		
1	GASPAR RODRIGUEZ RODRIGO	0,500	0,000	5,500	0,900	6,900	0,000	0,000	0,000	0,000	6,900
2	GONZALEZ JIMENEZ FRANCISCO JESUS	38,000	0,000	0,000	0,000	38,000	0,000	8,500	8,500	1,500	48,000
3	GONZALEZ YUSTE RAFAEL	90,000	0,000	0,000	0,000	90,000	0,000	8,500	8,500	1,500	100,000
4	PEREZ ALCAZAR PEDRO	0,000	0,000	22,500	0,000	22,500	0,000	1,034	1,034	0,000	23,534
5	PRIETO DE LA FUENTE CONCEPCION	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,500	0,352	4,852	0,000	4,852
6	RALLO VALLUERCA MARIA	0,000	0,000	21,125	0,000	21,125	1,500	8,500	8,500	0,000	29,625
7	RUIZ PLAZA MARIA ANGELES	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	2,288	3,788	0,000	3,788
8	VALLINAS MACIAS JOSE MARIA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	8,500	8,500	0,000	8,500

**A) Méritos Profesionales:**

a.1) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.2) Experiencia laboral en categorías distintas a la que se accede, en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.3) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en otras Administraciones Públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.4) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en el resto del sector público como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.


**B) Méritos Académicos y de Formación:**

b.1) Títulos académicos oficiales.

b.2) Cursos recibidos o impartidos.

C) Otros méritos.

Código Seguro De Verificación	eEsHyXWbIphbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Modelo Flores	Firmado	19/04/2024 09:33:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eEsHyXWbIphbSr/maAv8gw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eEsHyXWbIphbSr/maAv8gw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**2º.- Declarar aprobada en la convocatoria de referencia a la persona aspirante** que seguidamente se relaciona por haber obtenido la mayor puntuación por orden decreciente en la fase de concurso:

**DON RAFAEL GONZÁLEZ YUSTE**

**3º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad**, de conformidad con la Base 39 de las Generales de la convocatoria, **el nombramiento** de la persona aspirante declarada aprobada en la convocatoria de referencia, como funcionario de carrera, con la categoría de Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, perteneciente al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional en régimen funcionarial.

Asimismo, en relación con los acuerdos adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 45 de las Generales de la convocatoria, **informar a los interesados, que cuentan con un plazo de 3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, **para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador**, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

**4º.-** Advertir a la persona aspirante propuesta que, conforme a lo estipulado en la Base 40 de las generales de la convocatoria, **deberá presentar** en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dirigido al Área de Recursos Humanos y Calidad, 3ª planta (Avda. Cervantes, núm. 4) **en el plazo de 20 días hábiles** computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, **la documentación referida en dicha base**, así como la relacionada en la página web.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Miguel Modelo Flores

Código Seguro De Verificación	eEsHyXWbIphbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Modelo Flores	Firmado	19/04/2024 09:33:20
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eEsHyXWbIphbSr/maAv8gw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eEsHyXWbIphbSr/maAv8gw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

